**CUADRO ANALISIS DE RIEGO**

**ANEXO 1 - ESTUDIOS PREVIOS PRESTACION DE SERVICIOS**

| | | | | | | | | | | | | Impacto después del tratamiento | | | | | | | | Monitoreo y revisión | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| N° | CLASE | FUENTE | ETAPA | TIPO | DESCRIPCCION QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR ? | CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO | PROBABILIDAD | IMPACTO | VALORACION DEL RIESGO | CATEGORÍA | A QUIEN SE LE ASIGNA | TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS | PROBABILIDAD | IMPACTO | VALORACION DEL RIESGO | CATEGORIA | AFECTA A LA EJECUCION DEL CONTRATO? | PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO | FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO | FECHA ESTIMADA EN LA QUE COMPLETA EL TRATAMIENTO | COMO SE REALIZA EL MONITOREO | PERIODICIDAD -CUÁNDO |
| 1 | GENERAL | INTERNO | PLANEACION , CONTRATACION Y EJECUCIÓN | Económicos | Déficit presupuestario, devaluación. | Afectación en los pagos del contrato | 2 | 3 | 5 | Medio | entidad | Verificación de aspectos económicos del contrato | 1 | 2 | 3 | bajo | si | supervisión | Posterior a la suscripción del acta de inicio | Hasta la terminación del contrato | A través de seguimiento, mediante reuniones, solicitudes de informes , seguimiento a aspectos de calidad y cumplimiento de entregas en los plazos establecidos en los contratos. | mensual o cuando lo requiera la gestión de supervisión |
| 2 | ESPECIFICO | INTERNO | CONTRATACION EJECUCIÓN | Sociales o políticos | Cambios en la normatividad del sector y cambios de administración | Ajustar los plazos de ejecución del contrato, ajustar los procedimientos y productos elaborados. | 3 | 2 | 5 | medio | entidad | verificación de los cambios en aspectos técnicos que se generen durante el contrato. | 1 | 2 | 3 | bajo | si | supervisión | Posterior a la suscripción del acta de inicio | Hasta la terminación del contrato | A través de seguimiento, mediante reuniones, solicitudes de informes, seguimiento a aspectos de calidad y cumplimiento de entregas en los plazos establecidos en los contratos. | mensual o cuándo lo requiera la gestión de supervisión |
| 3 | ESPECIFICO | INTERNO<br>EXTERNO | PLANEACION CONTRATACION EJECUCIÓN | Operacionales | Cambios en la reglamentación especifica en materia de procedimientos para el desarrollo de la gestión | Cambio de productos, actividades, y plazo. | 3 | 2 | 5 | medio | contratista /entidad | verificación por parte de la supervisión en el desarrollo de las actividades | 1 | 2 | 3 | bajo | si | supervisión | Posterior a la suscripción del acta de inicio | Hasta la terminación del contrato | A través de seguimiento, mediante reuniones, solicitudes de informes, seguimiento a aspectos de calidad y cumplimiento de entregas en los plazos establecidos en los contratos. | mensual o cuándo lo requiera la gestión de supervisión |
| 4 | ESPECIFICO | INTERNO<br>EXTERNO | PLANEACION CONTRATACION EJECUCIÓN | Financieros | Cambios en la reglamentación específica para las condiciones tributarias o financieras del contrato | Afectación del presupuesto y valor estimado del contrato | 2 | 2 | 4 | Bajo | entidad | verificación por parte del supervisor en el seguimiento financiero del contrato | 1 | 3 | 3 | Bajo | si | supervisión | Posterior a la suscripción del acta de inicio | Hasta la terminación del contrato | A través de seguimiento, mediante reuniones, solicitudes de informes , seguimiento a aspectos de calidad y cumplimiento de entregas en los plazos establecidos en los contratos. | mensual o cuando lo requiera la gestión de supervisión |
| 5 | GENERAL | INTERNO | PLANEACION CONTRATACION EJECUCIÓN | Tecnológicos | Presentación de información falsa por parte del futuro contratista para cumplir el perfil exigido y poder celebrar el contrato o, que el contratista suscriba el contrato pese a encontrarse incurso en causal de inhabilidad Contratación sin lleno de los requisitos legales. Nulidad del contrato. Investigaciones penales y/o disciplinarias. | Contratación sin lleno de los requisitos legales. Nulidad del contrato. Investigaciones penales y/o disciplinarias. | 2 | 4 | 6 | Alto | entidad/ contratista | realización de actividades propias del supervisor en el seguimiento administrativo del contrato | 1 | 2 | 3 | bajo | si | supervisión | Desde la elaboración del contrato | Hasta la terminación del contrato | Seguimiento por parte del Ordenador del Gasto y del Supervisor. | Cada vez que se elabora un contrato. |
| 6 | GENERAL | Externo | Contractual | Operacionales | Inobservancia de los requisitos documentales para el perfeccionamiento del contrato | Que no se cumpla con el perfeccionamiento del contrato, en consecuencia | 1 | 3 | Riesgo bajo | extremo | Entidad | Revisión y apoyo jurídico aclarando los requisitos y la aplicabilidad para esta modalidad de contratación | 1 | 2 | 3 | bajo | si | supervisión | Cuando se solicita realizar la contratación | Cuando se han completado todos los documentos para el perfeccionamiento o del contrato | Asesoría a las dependencias, revisión y ajuste del estudio previos. Constante actualización normativa. | Cada vez que se presenta una solicitud de contratación |
| 7 | GENERAL | EXTERNO | Ejecución | Operacionales | Daños causados por el contratista a los bienes, equipos o instalaciones de la entidad contratante. | Detrimento patrimonial. | 1 | 3 | Riesgo medio | Bajo | entidad /contratista | Realizar el proceso de cobro correspondiente con el fin de cubrir los daños causados. | 1 | 2 | 3 | bajo | si | Contratista y SDA | Al momento de visibilizar el daño. | Con la reparación del daño. | Seguimiento por parte del Supervisor del contrato a las acciones realizadas por parte del contratista | mensual o cuando lo requiera la gestión de supervisión |
| 8 | GENERAL | interno | Ejecución | Operacionales | Retrasos en la entrega de los informes y/o entregables a cargo del contratista con ocasión de la ejecución del contrato. | Afectación en la ejecución del contrato en cuanto a la satisfacción de la necesidad y posible incumplimiento de las obligaciones. | 3 | 4 | Riesgo Medio | Moderado | Contratista | Seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones pactada en el contrato. | 1 | 2 | 3 | bajo | si | Contratista y SDA | En cualquier tiempo la ejecución contractual cuando se presente retraso por parte del contratista. | Al momento de aplicar los correctivos o de la superación del retraso, en todo caso, en cualquier tiempo antes de la terminación | Se ejerce control por parte del Supervisor, especialmente en los informes mensuales para la presentación de la cuenta de cobro. | Permanente/mensual. |
| 9 | GENERAL | INTERNO | Ejecución | Operacionales | Incumplimiento en las obligaciones (generales y especificas del contrato) | Incumplimiento del contrato | 1 | 3 | Riesgo medio | Bajo | Contratista | Aplicación de la cláusula penal y/o afectación de la garantía de cumplimiento, además de iniciar proceso de incumplimiento contractual. | 1 | 2 | 3 | bajo | si | Contratista y SDA | En el momento que se presente el incumplimiento por parte del CONTRATISTA. | Cuando finaliza el proceso de incumplimiento o la aplicación de la cláusula penal. | Se ejerce el control por parte del Supervisor, especialmente en los informes mensuales para la presentación de la cuenta de cobro. | Permanente/mensual. |
| 10 | ESPECIFICO | EXTERNO | Ejecución | Orden Publico | Eventuales perturbaciones o demoras en trabajo de campo por acciones o atentados por parte de grupos armados o por la población. Paros, huelgas, actos terroristas. Deterioro de las condiciones de seguridad y orden público que | Imposibilidad de ejecución de las actividades tanto de oficina como de las visitas que se desarrollan en campo | 2 | 4 | 6 | Alto | Entidad/ Contratista | Programar las actividades operativas teniendo en cuenta las novedades que en materia de orden público existan en la ciudad. | 1 | 2 | 3 | Bajo | si | Supervisión | Posterior a la suscripción del acta de inicio | Hasta la terminación del contrato | A través de seguimiento, mediante los diferentes medios de comunicación, con el fin de mantener actualizado las posibles alteraciones del orden público. | Mensual o cuando lo requiera la gestión de supervisión |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | impidan la ejecución de las actividades del personal designado. Interrupción de las actividades por acciones civiles o problemas de orden social | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 11 | ESPECIFICO | INTERNO | Ejecución | Operacionales | Riesgo de enfermedad o accidente laboral Afectación del servicio. Posibles reclamaciones del contratista. | Afectación del servicio. Posibles reclamaciones del contratista. | 2 | 4 | 6 | Alto | Entidad/ Contratista | Cumplir con la Normatividad Legal Vigente en el país Decreto 1072 de 2015 | 1 | 2 | 4 | Bajo | si | Supervisión | Posterior a la suscripción del acta de inicio | Hasta la terminación del contrato | A través de Capacitaciones, charlas, Formatos de Seguridad y Salud en el Trabajo | Mensual o cuando se requiera la gestión. |